## ACTA DE SESION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OWOCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 13h30, en la Cdla. Puerto Azul mz. E9 villa 29 se reúnen los accionistas de la compañía: la señora Cielo Emperatriz Zambrano Campuzano, y la señora Piedad Argentina Campuzano Arriaga; los cuales se constituyen en Junta General.

**PUNTOS ÚNICOS:** Aprobación de los siguientes Informes: Informe de Comisario, Informe de Gerente y el Informe de los Estados Financieros al 31 de Diciembre año 2012.

Los cuales detallo a continuación:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Flujo de Efectivo.
- 3.- Estado de Resultados Integral.
- 4.- Estado de Cambio del Patrimonio.

Estando conformes los asistentes con el tema a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Sr. **Edgar Fernando Landin Vasco**, en calidad de gerente general, y como Secretaria de la Junta, actúa la Sra. **Patricia Zambrano Campuzano**.

Continuando con la orden del día la Secretaria presento los Estados financieros al 31 de Diciembre 2012, sugiriendo respetuosamente a los socios de la Junta General darse por enterado de los mismos.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve:

PUNTOS UNICOS: La aprobación del Informe de Comisario, Informe del Gerente y el Informe de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistente, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión, a las 14h00.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Cielo E. Zambrano Campuzano

Accionista

Piedad A. Campuzano Arriaga

Accionista

Patricia Piedad Zambrano Campuzano

Secretaria de la Junta